

# Asesoría Jurídica en Derecho de la Competencia, Sociedades y Concursal.

**CURSO 2018-2019**

<b>ASIGNATURA</b>	Asesoría Jurídica en Derecho de la competencia, sociedades y concursal	<b>Código</b>	<b>606722</b>
		<b>Versión</b>	Julio 2018
<b>Módulo</b>	III. Práctica Jurídica en Derecho Público: asesoría y litigación	<b>Materia</b>	III.1
<b>Créditos</b>	5 ECTS	<b>Presenciales</b>	50%
		<b>No presenciales</b>	50%
<b>Curso</b>	Primero	<b>Cuatrimestre</b>	2º

## DEPARTAMENTO Y COORDINADOR

<b>Departamento Responsable</b>	<b>Postgrado – Derecho</b>	
<b>Profesor Coordinador</b>	<b>E-mail</b>	<b>Despacho</b>
Guillermo Velasco	<a href="mailto:gvelasco@cunef.edu">gvelasco@cunef.edu</a>	Edif. E-5.8
<b>Otros Profesores:</b> David García-Ochoa Augusto Piñel David López Velázquez	<a href="mailto:dgarcia-ochoa@cunef.edu">dgarcia-ochoa@cunef.edu</a> <a href="mailto:apinel@cunef.edu">apinel@cunef.edu</a> <a href="mailto:david.lopezvelazquez@cunef.edu">david.lopezvelazquez@cunef.edu</a>	Edif. E-6.8

## SINOPSIS

<b>DESCRIPTOR</b>
Durante la asignatura se aborda el estudio (desde una perspectiva aplicada al ejercicio profesional) de los siguientes contenidos: Régimen jurídico de las sociedades mercantiles; Defensa de la competencia y represión de la competencia desleal; Modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y grupos de empresas; Régimen jurídico del concurso de acreedores.
<b>REQUISITOS PREVIOS</b>
Nociones fundamentales de Derecho Civil Patrimonial y de Derecho Mercantil general, especialmente de Derecho de la Competencia, Derecho de Sociedades y Derecho concursal.
<b>OBJETIVOS FORMATIVOS</b>
<b>OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)</b>
El alumno: a) sabrá enfrentarse desde la perspectiva de un abogado en ejercicio a las cuestiones que con mayor frecuencia constituyen objeto de asesoría en el ámbito societario y de otros tipos de organizaciones empresariales; b) estará capacitado para relacionar estas cuestiones con otras laborales, fiscales o patrimoniales que surjan Habitualmente en el entorno societario; c) dominará los fundamentos sustantivos y procesales del sistema concursal.

## COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.

CB2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.

CB3 - Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.

CB4 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE7 - Identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

CE8 - Detectar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE13 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE14 - Realizar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

CE15 - Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

CE2 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE3 - Integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales.

## CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. Régimen jurídico de las sociedades mercantiles.
  - 1.1. Teoría general y sociedades personalistas.
  - 1.2. Sociedades de capital: Principios, Fundación, Financiación.
  - 1.3. Sociedades de capital: Acciones y participaciones.
  - 1.4. Sociedades de capital: órganos sociales.
  - 1.5. Sociedades de capital: modificación de estatutos.
  - 1.6. Sociedades de capital: cuentas anuales.
  - 1.7. Sociedades de capital: separación, exclusión, disolución y liquidación.
2. Defensa de la competencia y represión de la competencia desleal.
  - 2.1. Defensa de la competencia.
  - 2.2. Competencia desleal.
3. Modificaciones estructurales y Grupos de sociedades.
  - 3.1. Modificaciones estructurales.
  - 3.2. Compraventa de empresas.
  - 3.3. Grupos de sociedades.
4. Régimen jurídico del concurso de acreedores.
  - 4.1. Declaración del concurso: presupuestos, efectos, órganos.
  - 4.2. Fase común: determinación de la masa activa y pasiva.
  - 4.3. Las soluciones del concurso. Conclusión y reapertura.

## ACTIVIDADES DOCENTES

Clases Teóricas	Dedicación	30%
Explicaciones teóricas en el aula y seminarios sobre la aplicación de los Derechos Fundamentales y los procedimientos para su tutela.		

Clases Prácticas	Dedicación	70%
Realización o/y resolución de prácticas en el aula y trabajos individuales o en equipo con casos prácticos.		
Otras actividades	Dedicación	%
<b>EVALUACION</b>		
Exámenes	Participación en la Nota Final	80%
Prueba objetiva final consiste: a) La resolución de un caso práctico, la emisión de un dictamen o la redacción de escritos forenses (60%). b) Prueba escrita objetiva, de contenido teórico-práctico, con contestaciones o respuestas múltiples, similares, o más complejas, a las propuestas por el Ministerio para la prueba nacional de acceso (20%)		
Otra Actividad	Participación en la Nota Final	20%
Evaluación continua de las actividades formativas realizadas en el aula entre las que se incluirán la resolución de casos prácticos, emisión de dictámenes, o la redacción de escritos forenses.		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	%
<b>CRITERIOS DE EVALUACION</b>		

## RECURSOS

### BIBLIOGRAFIA BASICA

- MENÉNDEZ, A./ROJO, Á., Lecciones de Derecho Mercantil, Civitas (última edición)
- SÁNCHEZ-CALERO, J., Instituciones de Derecho Mercantil, Thomson Reuters-Aranzadi (última edición)
- SÁNCHEZ-CALERO, J./TAPIA, A., Casos y Materiales de Derecho Mercantil, Thomson Reuters-Aranzadi (última edición)

### BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Artículos que se indicarán oportunamente de la Revista Aranzadi de Derecho Societario, Revista de Derecho Mercantil y Anuario de Derecho Concursal

### OTROS RECURSOS

Visitas a instituciones jurídicas del Estados (Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas, Juzgados de lo Mercantil, etc.)